



PROCESO ORDINARIO No.2019-436

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho de la señora Juez informando que el Proceso Ordinario instaurado por **MARGARITA MORENO DE CAMARGO** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBINA DE PENSIONES COLPENSIONES** y la persona natural **ILIANA BEATRIZ CAMARGO ALVARADO**, no ha sido devuelto formalmente por el Juzgado 39 Laboral del Circuito de Bogotá.

Sírvase Proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., febrero veintisiete (27) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al informe secretarial que antecede, se **REQUIERE** al Juzgado 39 Laboral del Circuito de Bogotá, a realizar la devolución formal del Expediente Digital 11001310501020190043600, toda vez, que el día 16 de marzo de 2023, el Juzgado 39 Laboral del Circuito de Bogotá, envió certificación del estado actual del proceso No. 2019-417 de fecha 16 de marzo de 2023, en la cual se manifestó que la solicitud de acumulación con el Proceso Ordinario No.2019-436, fue negada por ese Juzgado mediante auto de fecha 23 de febrero de 2023, sin que se haya compartido el auto en mención, el Expediente Digital 2019-436 y el Expediente Digital del Proceso Ordinario No.2019-417 que se encuentra en trámite en ese Despacho Judicial, y del cual se está solicitando la acumulación con el Proceso Ordinario 2019-436.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

J.C.

Firmado Por:
María Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d72e2fb5d4b7f87ff62559a6043005a0b4e4f5a661dcf9517701eee6600535b**

Documento generado en 27/02/2024 07:33:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>